



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de abril de 2003

Original: español

Carta de fecha 25 de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle el resumen de la sesión pública del Consejo de Seguridad sobre el tema “El Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales ante los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales”, celebrada el 11 de abril de 2003 bajo la Presidencia de México.

Le agradecería que la presente carta y su anexo fueran distribuidos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Adolfo Aguilar Zinser**
Embajador
Representante Permanente de México



Anexo de la carta de fecha 25 de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Resumen de la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre el tema titulado “El Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales ante los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales”, celebrada el 11 de abril de 2003

El 11 de abril de 2003, el Consejo de Seguridad celebró una reunión de alto nivel con representantes de organizaciones regionales para examinar el tema titulado “El Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales ante los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales”, bajo la Presidencia de México. La reunión fue presidida por el Dr. Luis Ernesto Derbez, Ministro de Relaciones Exteriores de México.

Las organizaciones representadas en la reunión fueron la Unión Africana, la Organización de los Estados Americanos, la Liga de los Estados Árabes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). El Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan, participó en la reunión.

La reunión brindó una valiosa oportunidad de conocer la experiencia adquirida por cada una de las organizaciones regionales representadas en ella, en particular en lo que respecta a la capacidad concreta; los instrumentos de alerta temprana, la prevención, la gestión y solución de conflictos y las posibilidades de intercambio de información.

En la reunión se plantearon las siguientes cuestiones:

- El hecho de que nos encontramos ante una encrucijada decisiva de la evolución de las relaciones internacionales, en la que prevalecen una sensación de inseguridad mundial y un deseo igualmente fuerte de construir un marco de paz y seguridad basado en el imperio del derecho internacional
- La complejidad de los desafíos y las amenazas a la paz y la seguridad, como su naturaleza transnacional y cambiante y el hecho de que suelen estar relacionados entre sí, exige un sistema de seguridad colectiva que sea capaz de responder a esos desafíos con rapidez y eficacia
- Se identificó una amplia gama de desafíos viejos y nuevos, en especial la proliferación de los conflictos armados, el terrorismo y la delincuencia internacional organizada, la proliferación de las armas de destrucción en masa y el tráfico de armas pequeñas
- La necesidad de que se preste atención a las causas fundamentales de la inestabilidad y de las amenazas a la paz y la seguridad

- La necesidad imperiosa de hallar nuevos medios de cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad, a fin de poder responder eficazmente a esos desafíos
- Si bien se reconoció que las organizaciones regionales desempeñan una función cada vez más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se reafirmó la responsabilidad primaria de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad a ese respecto
- La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales ha de basarse en el principio de la complementariedad, de modo que se haga un uso óptimo de las ventajas comparativas de cada organización
- La cooperación debería llevarse a cabo en un marco flexible y a la vez compatible con la Carta de las Naciones Unidas
- La importancia de colaborar en alianzas
- La necesidad de formular un criterio amplio e integrado para la prevención, la gestión y la solución de conflictos
- La importancia de que se siga fomentando el intercambio de información y de experiencia en materia de prácticas óptimas no sólo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, sino también entre las propias organizaciones regionales
- Se acogieron con beneplácito las medidas tomadas por la Unión Africana, la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) para mejorar su capacidad en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad regionales. Al propio tiempo, se hizo hincapié en la importancia de que se preste apoyo internacional a esas medidas mediante programas de capacitación del personal, así como apoyo técnico y financiero

Propuestas

- Que se celebre periódicamente un diálogo de alto nivel entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales
- Que se mejore el intercambio de información entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, así como entre las propias organizaciones regionales, haciendo que sea más sistemático
- Que se establezca un sistema mundial para hacer frente a los actuales desafíos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales, en el que las Naciones Unidas desempeñen la función de centro de coordinación
- Que se promueva la pronta coordinación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales, en especial antes de que se adopten decisiones que puedan interesarles o afectarlos
- Que se celebre una conferencia internacional sobre la paz internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y que esa conferencia esté precedida de reuniones regionales sobre la misma cuestión